

---

# México ingresa a la Organización de Cooperación y Desarrollo Económico (OCDE)

La Secretaría de Relaciones Exteriores informa que el día de hoy el secretario Manuel Tello suscribió, con el secretario general de la OCDE, Jean Claude Paye, la carta-invitación con la que la Organización invita formalmente a México a ingresar como vigesimoquinto miembro de pleno derecho. Este documento fue suscrito en una sesión especial del Consejo de la OCDE que se llevó a cabo en París, en la sede de la Organización, con la presencia de los representantes permanentes de los 24 países miembros, altos funcionarios del Secretariado, una delegación de la Cancillería mexicana que acompañó al secretario Tello y otros invitados especiales.

Además de la carta-invitación, el secretario Tello suscribió con el señor Paye el documento con el que el gobierno de México da respuesta formal a esta trascendental iniciativa. Sujeto a la aprobación de la Convención de la OCDE por el Senado de la República, el Ejecutivo manifiesta su beneplácito por la invitación y somete a consideración de la OCDE su posición respecto de las actas, decisiones y recomendaciones que a lo largo de su existencia han sido aprobadas por la Organización en materia de flujos de capital, comercio, inversión extranjera, medio ambiente y asuntos laborales, entre otros. Este documento fue objeto de una cuidadosa negociación por parte del gobierno de México y representa los compromisos que asume nuestro país al convertirse en miembro de la OCDE.

Además, se suscribió en esta ceremonia en París el Acuerdo de Privilegios e Inmunidades, también sujeto a aprobación del Poder Legislativo mexicano, que regirá entre nuestro país y la OCDE para las oficinas de uno y otro en París y México.

Los documentos firmados por el Canciller Tello han sido transmitidos con esta misma fecha, por conducto de la Secretaría de Gobernación, al H. Senado de la República para su conocimiento y eventual aprobación. Una vez que ello se dé, el Ejecutivo enviará para su depósito ante el gobierno de Francia, el Instrumento de Adhesión de México a la Convención de la OCDE, y en esa fecha nuestro país se convertirá oficialmente en miembro de la misma.

Durante la sesión especial del Consejo, además de los comentarios del secretario Tello que se anexan, hicieron uso de la palabra los embajadores de todos los países miembros de la Organización, quienes en términos muy elogiosos

---

dieron la bienvenida a nuestro país como nuevo integrante de esta importante agrupación de países democráticos y de economías avanzadas.

## **Palabras del secretario Manuel Tello ante el Consejo de la OCDE\***

Es para mí y para mis colegas de México un gran honor estar aquí con ustedes en esta fecha trascendental para mi país. Han transcurrido casi cuatro años desde que entregué a usted, señor secretario general, la carta que mi predecesor, Fernando Solana, le dirigí y con la que iniciamos este proceso tan intenso, estimulante y enriquecedor que hoy concluye. Con satisfacción y orgullo, le confirmo la aceptación de mi gobierno, sujeta a la aprobación constitucional del Poder Legislativo, a la invitación que me acaba de entregar para que México se incorpore a la OCDE.

Afortunadamente, el mundo en que hoy vivimos ha dejado atrás la confrontación estéril entre capitalismo y comunismo, o entre ricos y pobres. Estamos inmersos en una época de cambio y transición a escala global, en la que todos debemos adaptarnos a las vertiginosas transformaciones en el orden mundial y a las nuevas prioridades en la agenda internacional. Qué mejor ejemplo de estas nuevas circunstancias que el hecho de que México sea el primer país que se adhiere a la OCDE en los últimos 20 años.

México llega a esta Organización con entusiasmo y determinación. Mucho nos estimula la posibilidad de institucionalizar la fructífera experiencia que ha significado el compartir nuestro proceso de desarrollo económico y social con los demás miembros, así como el beneficiarnos de la revisión económica que constituye el fundamento mismo de la labor de la OCDE. Nuestros éxitos y nuestros yerros indudablemente contribuirán a que la OCDE comprenda mejor algunos de los problemas del desarrollo en general, y del cambio acelerado en las estrategias económicas, en particular.

El esfuerzo que realizamos para establecer los compromisos de México con respecto a las 165 actas de la Organización, ha sido realmente excepcional. Un grupo intersecretarial especialmente creado para esta tarea, se ha dedicado a definir nuestra posición frente a cada una de las 38 decisiones, 106 recomendaciones y 21 declaraciones de la Organización. En este cometido nos beneficiamos de la ayuda invaluable del secretario general y de su competente equipo de colaboradores. Aprovecho la ocasión para expresar nuestro aprecio y agradecimiento a

---

\* Tuvo lugar en París, Francia, el 14 de abril de 1994.

ustedes y a todos sus colegas que participaron en esta labor. Los resultados están a la vista en la Declaración de México.

Asumimos los compromisos que conlleva nuestro ingreso a la OCDE porque estamos convencidos de que contribuirán a impulsar nuestra economía. Los principios fundamentales de no discriminación y trato nacional —base de la OCDE—, ya se encuentran incorporados en la legislación mexicana, lo que nos permite lograr una mayor diversificación en nuestras relaciones económicas internacionales y complementar nuestros esfuerzos nacionales encaminados a alcanzar una economía plenamente desarrollada.

El proceso de revisión de cada una de las actas y decisiones adoptadas por la OCDE a lo largo de los años también fue beneficioso para la Organización. Aprovechando el proceso de ingreso de México, la Secretaría General compiló y actualizó la historia completa de las decisiones de la OCDE, lo cual no se había hecho en mucho tiempo. Además durante todo este procedimiento, funcionarios del gobierno de México participaron como observadores en la gran mayoría de las actividades de la Organización, a las cuales contribuimos con nuestros conocimientos y experiencias, y en donde pudimos aprender de los logros y las dificultades de otras naciones.

Todos los Estados miembros pueden estar seguros de que México será un activo socio en la Organización. Queremos contribuir a que la OCDE asuma el papel que está llamada a desempeñar en el nuevo contexto internacional. México ingresa a la OCDE como un país decidido a luchar para que se superen añejas insuficiencias y comprometido a lograr un progreso sostenido en la edificación de una sociedad más justa y próspera.

Nuestra participación en la OCDE no significa que sean innecesarios mayores progresos en nuestro desarrollo general. México es una nación multifacética, con muchos logros que nos enorgullecen, pero también con necesidades sociales y económicas aún insatisfechas. Aunque ya no participaremos en el Grupo de los 77 o en otros que sean incompatibles con nuestro carácter de miembro de la OCDE, México seguirá trabajando activamente en la búsqueda de la respuesta a una de las preguntas más complejas que enfrenta la humanidad: ¿Cómo lograr un orden mundial económico y social más justo y equitativo?

Aprovecho esta ocasión para pedirles que hagan llegar a sus gobiernos nuestro más sincero agradecimiento por la forma en que cada uno de sus países ayudó a México en el proceso que ahora culmina. Por nuestra parte, procederemos a cumplir con los requisitos necesarios para depositar, a la brevedad posible, el instrumento de adhesión a la Convención de la OCDE, así como a ratificar el Acuerdo sobre Privilegios e Inmунidades, a fin de poder participar como miembro de pleno derecho en la reunión ministerial de este Consejo, programada para celebrarse el mes de junio.